



Expediente: 302/19

Carátula: BRANDAN MIGUEL ANGEL C/ GALENO A.R.T. Y OTRO S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202198118 - BRANDAN, MIGUEL ANGEL-ACTOR

90000000000 - GALENO A.R.T., -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 302/19



H105016080902

JUICIO: BRANDAN MIGUEL ANGEL c/ GALENO A.R.T. Y OTRO s/ MEDIDA PREPARATORIA - EXPTE. N° 302/19. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026

1. Atento a la resolución 56/2026 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación de la cual surge que el domicilio real de la demandada es Elvira Rawson de Dellepiane N°150 - 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispongo notificar a la misma en dicho domicilio mediante cédula Ley 22.172 el decreto de fecha 16/12/25, autorizándose a diligenciar la misma a la Dra. Sandra Elizabeth Bravo, MP n° 3647 y/o persona que esta designe.

2. Por otro lado, ofíciase a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a fin de que informe quién es la continuadora de GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA CUIT 30-68522850-1, el nombre de su representante legal y domicilio legal. ET

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.